



## COAHUILA Y EL CENTRO

**A**NTES de este incidente, que produjo honda conmoción en el país, el Sr. Carranza había recibido indicaciones del Gobierno del Centro para licenciar las fuerzas irregulares; medida que el mandatario coahuilense estimó de prematura, poco prudente, impolítica y antipatriótica, ya que la Revolución no había sido suficientemente radical, y lo indicado por un elemental criterio era el estar preparados para las circunstancias ulteriores que se podían presentar, en tanto que no se consolidaban convenientemente las nuevas Instituciones establecidas; no creía justo aún despachar a sus casas a los heroicos soldados que tan poderosamente habían contribuido a derrocar la tiranía del general Díaz, y colocar en la Primera Magistratura del país al Sr. D. Francisco I. Madero. Con motivo de este incidente hubo una interesante y copiosa correspondencia entre el Gobernador de Coahuila y el Presidente de la República, habiéndose siempre licenciado parte de las fuerzas irregulares.

La correspondencia aludida decía así:

«*Telegrama número 7. — Saltillo, 18 de Febrero de 1912. D. 10, 10 p. m. — D. Francisco I. Madero, Presidente de la República. — Chapultepec.*

»El coronel Zurita lleva, además de su fuerza, compuesta de cien hombres de infantería, 60 soldados de la Fuerza de Seguridad del Estado. Sé que son muy cortas las partidas rebeldes por la vía que lleva; pues hasta Hacienda de Hornos no había encontrado obstáculo. Después del paso del tren militar por Viesca, entró a dicha población una partida de 40 rebeldes, que desalojó Roberto Rivas, Jefe de Seguridad de Parras, y la persiguió una legua fuera. El tren militar del general Téllez continuará, a su llegada a ésta, la ruta que usted ha ordenado al expresado jefe. Ya está ordenado lo conveniente para que no tenga obstáculo en su camino.

»Respecto a que las fuerzas del Estado queden al mando del general Treviño, siento manifestar a usted que no me es posible declinar el mando de ellas en el expresado general, ni ningún otro jefe; pues el Congreso, a solicitud mía, me ha autorizado para ponerme al frente de las expresadas fuerzas cuando fuere preciso para conservar el orden en el Estado. Por lo cual, si la situación porque éste atraviesa se hiciera más crítica, tendría yo que asumir personalmente el mando de las dichas fuerzas. Espero, por esto que he manifestado a usted, que en lo sucesivo ordene al jefe de las fuerzas federales que operan en este Estado, que se ponga de acuerdo conmigo para los movimientos combinados de ambas fuerzas, para hacer con éxito la campaña contra los rebeldes y para que podamos restablecer más pronto el orden en el Estado.— *V. Carranza.*»

«Palacio Nacional, 20 de Febrero de 1912. — Sr. D. Venustiano Carranza, Gobernador del Estado. — Saltillo (Coah.).

»Muy apreciable amigo: Recibí ayer su mensaje, en el que me dice desea que las fuerzas federales se pongan a las órdenes de usted o que se pongan de acuerdo con usted para sus movimientos. Lo primero no es posible, pues el jefe de las fuerzas es el jefe de la Zona Militar, el general Treviño, en

quien mi Gobierno tiene absoluta confianza, y sería hacerle una inconsecuencia injustificada; en cuanto a que obre de acuerdo con usted, también tiene grandes inconvenientes, pues sería entorpecer todas las operaciones militares.

»Ya ve usted, en el lamentable caso del movimiento de las fuerzas del general Téllez, cómo la divergencia de opiniones de usted y el general Treviño entorpeció de tal manera las operaciones, que podría haber tenido fatales consecuencias, si no ha sido por la entereza de Emillo y de los soldados que estaban a sus órdenes, que lograron dominar por completo la situación. Si usted insiste en no poner las fuerzas del Estado a las órdenes del Jefe de la Zona, está usted en su derecho; pero eso va a entorpecer indudablemente las operaciones y va a ser motivo de disgustos y fricciones de todas clases, pues esas tropas operando sin concierto con los federales, no serán de gran eficacia, por cuyo motivo espero desista usted de este propósito y convenga en que todas las fuerzas operen bajo el mando del jefe militar. — Deseo que el Cuerpo de 1.000 hombres, cuya organización en ese Estado ha dispuesto, sea mandado por oficiales de línea federales, a fin de que en todo y por todo ese Cuerpo dependa de la Federación. Si no fuera posible que el Cuerpo sea mandado por oficiales federales, entonces es preferible que no se forme; pues los Cuerpos indisciplinados nos han dado mucho que hacer. — Sin otro particular, quedo como siempre de usted afectísimo amigo y atento s. s. — *Francisco I. Madero.*»

«Correspondencia particular del Gobernador de Coahuila. — Saltillo, 23 de Febrero de 1912. — Sr. D. Francisco I. Madero, Presidente de la República. — México, D. F.

»Muy apreciable amigo: Me refiero a su grata fecha 20 del corriente. — Interpretó usted mal mi mensaje a que se reflere en su ya citada, pues no dije yo a usted que se pusieran bajo mi mando las Fuerzas Federales, sino que estando autoriza-

do, por el Congreso del Estado, para ponerme en caso necesario al frente de las fuerzas de él, no me era posible declinar el mando en el Jefe de la 3.<sup>a</sup> Zona Militar, ni en ningún otro jefe federal, y que sería conveniente que el jefe de la fuerza federal y yo camináramos de acuerdo para las operaciones contra los sublevados en este Estado. Esto último no lo creo imposible, y aun lo creo conveniente, para lo cual bastaría que se cambiara a esta población el Jefe de la 3.<sup>a</sup> Zona Militar, pues es muy indispensable proteger a los pueblos del Estado, que lo necesitan, con las fuerzas del Estado, o combinadas con las federales; lo que no podría hacerse dependiendo esas fuerzas de un jefe extraño al Gobierno que desempeñe. Precisamente la intervención casual del general Treviño, indicando una disposición militar a Alberto Guajardo, por informaciones que de los enemigos de éste recibiera, hizo que se retardara el auxilio a Parras y Viesca, debido a que Guajardo, acatando lo indicado por el general Treviño, dispersara sus fuerzas sin saberlo yo, y cuando lo llamé para mandarlo violentamente a Parras, tuvo que emplear tres días para poder reunir las fuerzas y venir a ésta. — En cuanto al caso a que se refiere usted a la discrepancia de opiniones entre el general Treviño y yo, respecto del movimiento del tren militar que conducía al general Téllez, creo que esa discrepancia fué más bien por la opinión de usted; pues directamente no me entendí a este respecto con el general Treviño, y el telegrama relativo a este asunto, de usted, que me transmitió el general Treviño, lo recibí veinticuatro horas después que la orden dada por usted al expresado general Téllez para que regresara de Viesca. El resultado de la movilización de la fuerza del general Téllez no fué el que usted esperaba; pues como le comuniqué, ayer en la tarde aún no llegaba a San Pedro el tren que la conducía, y aun ahora no sé todavía si ha llegado, mientras que el tren militar del coronel Zurita, no obstante de haber caminado solo y de los obstáculos en la vía por puen-

tes quemados, llegó el 19 en la tarde a Torreón, y habría llegado el 18, en que salió de aquí, si la contraorden de usted para los dos trenes no hubiera detenido a éste, haciéndolo regresar a Viesca y perder allí la noche, cuando había llegado ya a la Hacienda de Hornos y compuesto los puentes hasta allí quemados; así es que, la falta de auxilio a San Pedro, no se debe a disposiciones más ni a mi opinión; pues si se hubiera seguido la que yo emití a usted, y de conformidad con la cual usted había ordenado que el general Téllez, siguiendo la vía de «Coahuila y Pacífico», bajara en Viesca su caballada y se dirigiera a San Pedro, habría sido auxiliada aquella plaza el día 19 para mediodía; lo que entiendo apenas hasta anoche sucedería, pues en mensaje de ayer en la tarde se me avisaba que el general Téllez estaba a cinco leguas distante de San Pedro. — He tenido que referirme a este asunto, porque por la contraorden que usted dió, atribuía a malas informaciones que se me habían dado el haber tomado usted una determinación contraria a la que se debía tomar, considerando que el F. C. Central Mexicano estaba en corriente y no obstruído en una gran parte, como le indiqué a usted, y lo cual motivó que los trenes militares de referencia tomaran la vía del «Coahuila y Pacífico»; además, indirectamente venía a hacérseme una inculpación que no se confirmó, porque los hechos vinieron a justificar que debía de procederse en este asunto como yo indiqué a usted. — Insisto en no declinar el mando de las fuerzas del Estado en un jefe federal, tanto porque no debo de hacerlo, como porque, si lo hiciera, pronto los jefes y soldados que las componen se retirarían del servicio; pues unos y otros sirven únicamente por afectos personales, ya a mí los jefes, o ya los soldados a ellos, y algunos también a mí, y no por inclinación al servicio de las armas.

»Para que usted se convenza de que no se organizarían fuerzas aquí con oficiales federales, puede usted ordenar que

vengan algunos a enganchar gente para las filas, a quienes les ayudaremos con toda voluntad, y estoy seguro de que no organizarán un Cuerpo de cien hombres montados.

»La organización de soldados que yo he estado haciendo no obedece a la Ordenanza militar, y en cada pueblo del Estado, principalmente en el distrito de Monclova, se han estado reclutando treinta o cuarenta hombres al mando de alguno de los jefes que sirvieron a la Revolución pasada, o de algún hombre de prestigio entre ellos; de este modo tengo ya en Parras y en Viesca cerca de doscientos hombres, al mando de Alberto Guajardo, y anoche llegaron a ésta cien más, de los cuales sesenta y cinco son de infantería, los que mandaré también mañana para Parras.

»El mismo reclutamiento se está haciendo en el distrito de Río Grande, para operar allá, y se podrán reclutar también soldados en gran número para mandar a la Región Lagunera.

»Aun cuando usted me dice que de no ser los soldados reclutados mandados por oficiales federales, sería preferible no organizar ningún Cuerpo, creo un deber mío organizar las fuerzas como pueda, para restablecer la paz en la parte del Estado que se ha alterado y para sostener al Gobierno de usted, contra quien verdaderamente se han rebelado los ex-revolucionarios que, en apariencia zapatistas, han sido lanzados a las armas por los agitadores *vasquistas*; pues por el recibo que transcribí en uno de mis mensajes, que expidió uno de los jefes rebeldes, confirmará usted mi opinión a este respecto. — Para concluir, repito a usted que sería conveniente que el Jefe de la 3.<sup>a</sup> Zona Militar o el jefe a quien usted encomiende el mando de las fuerzas federales que van a operar en la Región Lagunera, situara su Cuartel General en ésta, en Parras o en Torreón; pues al empezar las operaciones, si los rebeldes interrumpen telégrafos y teléfonos, es imposible la dirección de ellas desde Monterrey, en donde actualmente reside el Jefe de dicha Zona.

»No extrañe usted que no le esté informando a cada momento, ya sea por telegrama o por carta, de los pasos que estoy dando para reprimir el movimiento revolucionario en el Estado; pues juzgo inútil aumentar a usted las atenciones que tiene. Esté usted seguro que procederé con actividad y energía, y que con indicaciones de usted o sin ellas, en cualquiera circunstancia, obraré como deba obrar para sostener el orden en el Estado y al Gobierno general, como he manifestado a usted antes.

»Con más frecuencia me dirigiré a D. Ernesto Madero, por depender de él que se me facilite adquirir pronto los elementos necesarios, como dinero, armas y demás, para operar con prontitud en la organización para combatir la rebelión, así como para que, sin cansar la atención de usted, le informe someramente de aquello que interese a usted saber acerca de lo que pase en el Estado.

»Como espero que usted aprobará las determinaciones que pudiera tomar, ajenas a mi carácter de jefe de este Estado, en bien de la paz, evitaré, en cuanto me sea posible, quitar a usted tiempo que no debe perder en la difícil situación por que atraviesa la Nación. — Con el afecto de siempre, quedo su amigo y atento seguro servidor.— *V. Carranza.*»

El levantamiento de Orozco en Chihuahua vino a entorpecer la naciente administración de Coahuila, y tales circunstancias hicieron crear nuevamente la Jefatura Política en el distrito de Viesca, con residencia en Torreón, y la cual se confirió al coronel Alberto Guajardo, con el propósito de tener mayores facultades en aquella región la autoridad dependiente del Estado, en los asuntos de orden general y muy especialmente de guerra; pues dada la proximidad de aquella región al Estado de Chihuahua, era de esperarse que pronto sería amagada por los rebeldes. Ante el conflicto de Chihuahua, fué nuevamente autorizado D. Venustiano Carranza

para organizar las ya disueltas fuerzas irregulares con que hacer frente a la situación.

Don Venustiano comunica al señor Presidente la creación de la nueva Jefatura Política, en la carta siguiente:

«Correspondencia particular del Gobernador de Coahuila. — Saltillo, 25 de Marzo de 1912. — Sr. D. Francisco I. Madero, Presidente de la República. — México, D. F.

»Muy estimado y fino amigo: He creído conveniente crear por cuatro meses una Jefatura Política para los distritos de Parras y Viesca, y he nombrado jefe político a Alberto Guajardo, que como usted sabe, ha estado prestando importantes servicios al frente de las «Fuerzas de Seguridad» y «Auxiliares de la Federación», en la región de La Laguna; pues en las actuales circunstancias, y para evitar más tarde nuevos disturbios en aquella región, es indispensable ejercer una acción inmediata y fuerte sobre los trastornadores del orden, que por tanto tiempo estuvieron sustraídos a la acción de la autoridad, debido a la confianza que se había tenido de que no se alteraría la paz, por no haber un motivo para ello. Además, el movimiento revolucionario último ha impedido que se llevara a cabo, en el término fijado por la Ley, la formación del Catastro en aquellos distritos; ha desequilibrado en sus Municipios, tanto el Erario municipal como la recaudación de los impuestos del Estado, y hace indispensable que un representante del Gobierno, como lo es el jefe político, recorra los dos distritos organizando su administración, y dando garantías a los ciudadanos en sus personas e intereses.

»Una vez obtenidos los propósitos del Gobierno, cesará la Jefatura Política en el plazo que se ha fijado, o antes si no fuere ya necesaria para la buena marcha de la administración municipal en los referidos distritos. Como las autoridades municipales de Sierra Mojada se han mostrado hostiles, tanto al Gobierno local como al general, y están dirigidas por agi-

tadores que últimamente trataron de introducir en la población una banda de sublevados, he creído necesario segregarla a aquella Municipalidad del distrito de Monclova, y agregarla al de Viesca, para hacer más eficaz la acción del Gobierno en aquel Municipio. Ya estará usted impuesto de que el Estado está en paz, no habiendo más que una gavilla de bandoleros en la Sierra del Burro, que he mandado ya perseguir con actividad. Por el telegrama que puse a usted ayer, transmitiéndole noticias que dió un ferrocarrilero que vino de la capital de Chihuahua, se habrá impuesto de la situación en aquel Estado. Yo mandé un enviado especial, que fuera a ver a D. Abraham González; pero aún no regresa. Al volver comunicaré a usted las noticias que me traiga de nuestro expresado amigo. — Quedo de usted afectísimo atento amigo y seguro servidor. — *V. Carranza.*»



